

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

RESOLUCIÓN Nro. CMH – 062 - 2025.

El Concejo Cantonal de Huamboya en la sesión extraordinaria Nro. 05 -2025, realizada el día martes 23 de septiembre de 2025, a las 15:00, se trató en el punto Nro. 8 del orden del día lo siguiente: *Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de un evento en la ciudad de El Tena con la presencia del Presidente de la República del Ecuador el día 17 de septiembre de 2025.*

Considerando. -

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE” establece: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

Que, el Art. 227 Ibidem da a conocer que: “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Que, la disposición normativa del Art. 238 de la CRE indica: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

Que, el Art. 57 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD” establece como una atribución del Concejo Municipal lo siguiente: “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”.

Que, el Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, luego de la votación ordinaria por unanimidad:

RESUELVE:

Dar por conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de un evento en la ciudad de Tena con la presencia del Presidente de la República del Ecuador el día 17 de septiembre de 2025.

Huamboya, 23 de septiembre de 2025





Dr. Miguel Zambrano Escobar
Alcalde del cantón Huamboya.

Certifico: Que, el Órgano Legislativo del cantón Huamboya, en la sesión extraordinaria desarrollada el 23 de septiembre de 2025, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día en debate:

<i>Nombre del integrante del Concejo Municipal</i>	<i>Votos a favor</i>	<i>Votos en contra</i>	<i>Votos en blanco</i>	<i>Voto Dirimente</i>
Awasat Griselda Anank Wamputsrik	x			
Marco Vicente Chuindia Andicha	x			
Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	x			
Luis Alfredo Quezada Ortega	x			
Fredy Willan Suamar Juep	x			
Miguel Zambrano Escobar	x			

Certifica para los fines legales pertinentes:

Abg. Esthela Alejandría Peláez.
Secretaria del Concejo Municipal de Huamboya

